Pereira, 18 de abril de 2025
Señor(a)
SUSCRIPTOR/USUARIO
MATRICULA: 1818372
MUNICIPIO: Cartago

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. CONSIDERANDO QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal ni la entrega del aviso de la 5313 del 06 de febrero de 2025 emitida por el Gestor Control de Energía, la cual resuelve su petición, queja, reclamo o recurso interpuesto ante esta entidad y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realiza publicación en la página web de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P http://energiapereira.eep.com.co/notificaciones/public/index.php y de igual manera se publica en el centro de Atención al Cliente de la Empresa.

Constancia de fijación: La presente, se fija en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., por el término de cinco (5) días hábiles, el 28 de febrero de 2025, siendo las 11:39, hasta el día 07 de marzo de 2025.

Constancia de desfijación: Se desfija el presente aviso el 07 de marzo de 2025, el cual permaneció fijada en lugar público y visible de las oficinas de la Empresa por el término de cinco (5) días hábiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

TATIANA CARDOZO RAMÍREZ
Supervisora Contrato Cartago